



cipio, declarando el Sr. Presidente abierta la Sesion \_\_\_\_\_

Se dio lectura del acta de la anterior y la Ciudad lo aprobó

Se vieron las gacetas de los días desde el seis al doce del corriente, y los boletines de la Provincia de ocho, diez, once y doce del mismo, y la Municipalidad quedó enterada \_\_\_\_\_

Se dio cuenta del informe de la comision de propios emitido a virtud del acuerdo de diez y seis de Junio proximo pasado, con vista de la Relacion de socorros a emigrados extranjeros,

Satisfechos en el mes de Mayo ultimo, cuyo informe dice así: "Revisada la cuenta de los fondos dados por esta

Municipalidad a los emigrados extranjeros en el mes de Mayo del presente año, para los que suscriben, Resulta hallarse conforme con la documentacion que a la dicha va unida. En cuanto pueden decir los firmantes; y en su vista

el Ayuntamiento resolverá lo que le parezca oportuno. Lorca y Junio veinte y dos de mil ochocientos cincuenta

y siete" La Ciudad acordó: admitir la Relacion ó cuenta expresada, y que los ematamientos un Reale

a que la misma asciende, se paguen con cargo al capitulo de imprevisos que es el destinado con otro objeto \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*



tas y boletines.

recuerda el pago de socorros a emigrados extranjeros en el mes de mayo.